

Villa el Salvador, 30 de mayo de 2019

OFICIO N° 067-2019/OCI-UNTELS

Señorita
Denisse Marié Barrientos Pichilingue
Responsable del Portal de Transparencia
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS
Av. Central y Av. Bolívar, Sector 3, Grupo 1, Mz. "A", Sub Lote 3
Villa el Salvador / Lima / Lima



ASUNTO : Actualización del Portal de Transparencia respecto a los Informes de Auditoría.

REFERENCIA : a) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
b) Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, aprobado con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG de 3 de mayo de 2016¹.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a la normativa de la referencia a) y b), remitirle en Anexo adjunto el Estado de Implementación de las **Recomendaciones de los Informes de Auditoría al 28 de febrero de 2019**, con el objeto de que se actualice dicha información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

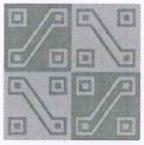



Janet Reyes Heredia
Jefa del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

¹ 6.5 Obligación de las entidades de publicar las recomendaciones de los informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad

Las entidades tienen la obligación de publicar en el Portal de Transparencia Estándar las recomendaciones de los informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión de las entidades así como el estado de su implementación, en el marco de las normas del Sistema que regulan la publicidad de los informes de auditoría y lo dispuesto en el literal p) del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las recomendaciones de los informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión de las entidades y su estado correspondiente, se publican en el rubro "Planeamiento y Organización" del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad; de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2.4 de la Directiva N° 001-2010-PCM-SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" (...).



Anexo N° 1 al Oficio N° 067-2019/OCI-UNTELS





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 30/05/2019

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Hora: 01:08 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERÍODO DE SEGUIMIENTO

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
5	<p>- SEGUN EL OF. N° 911-2017-UNTELS/CO-P-OGPP, AL CUAL SE ADJUNTA EL INFORME N° 045-2017-UNTELS/CO-P-OGPP-OMGP, DE LAS 19 PERSONAS QUE SE ADEUDABAN SE HA PAGADO HONORARIOS PROFESIONALES Y MOVILIDAD A DOCENTES Y CAPACITADORES, CON EXCEPCIÓN DE LO SIGUIENTE:</p> <p>- NO SE CUENTA CON DOCUMENTACIÓN SOBRE PAGO A: 1.- JUAN CARLOS COROPUNA PORRAS POR LA SUMA DE S/ 600.00; 2.- EDITH DOLORES PINGO PONCE DE GUZMÁN, POR LA SUMA DE S/ 400.00. 3.- ISAIAS ROMERO ROSAS, POR S/ 7,000.00. 3.- JIME MELCHO VALDIVIA PALOMINO, POR LA SUMA DE S/ 450.00</p> <p>PAGOS PARCIALES: - JULIO CÉSAR LARREÁTEGUI MORALES, SE PAGO S/ 150.00 DE LOS S/ 5,650.00 ADEUDADO. - CONSUELO ELIZABETH SOTO MEZA, SE LE PAGÓ S/ 600.00 DE LOS S/ 1,800.00 ADEUDADO.</p> <p>- POR OF. N° 011-2019-UNTELS-CO-P-DGA-OT, DEL 23-ENE-2019, EL JEFE DE TESORERÍA, INDICA A QUE SU DESPACHO NO HA LLEGADO NINGÚN EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL PAGO REFERIDO A PRONAFCAP.</p> <p>- SEGUN OF. N° 046-2019-UNTELS-CO-P-OPP, DEL 23-ENE-2019, EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO INFORMA NO HABERSE RECIBIDO NOTIFICACIÓN ALGUNA, Y SIENDO UN SERVICIO DEL AÑO 2011 A LA FECHA SE ENCONTRARÍA PRESCRITA LA ACCIÓN PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE RELACIÓN NO LABORAL.</p>		22/02/2019	Inaplicable por Causal Sobreviniente





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 30/05/2019

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Hora: 01:06 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : AL :

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
5	<p>- MEDIANTE OF 003-2019-MR/JFOS, SE REQUIRIO AL JEFE DE LA DGA LA PLENA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:</p> <p>- MEDIANTE OF. 0078-2019-UNTELS-CO-P-DGA, DEL 23-ENE-2019, EL DIRECTOR GENERAL DE ADM. INFORMA:</p> <p>A).- HABER REMITIDO EL MEMO MÚLTIPLE N° 001-2018-UNTELS-CO-P-OGPP, DIRIGIDO A SUS DIVERSAS UNIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN. LA UNIDADES SON: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; PLANIFICACIÓN; PRESUPUESTO; ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO; Y, FORMULADORA DE INVERSIONES.</p> <p>B).- HABER REMITIDO EL MEMO MÚLTIPLE N° 006-2019-UNTELS-CO-P-DGA, CON LA MISMA FINALIDAD A LAS SIGUIENTES UNIDADES: TESORERÍA; CONTABILIDAD; ABASTECIMIENTO; RECURSOS HUMANOS; Y, SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA.</p> <p>(IMPLEMENTADA).</p>		22/02/2019	Implementada





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 30/05/2019

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Hora: 01:05 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO DE SEGUIMIENTO DEL : AL :

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
2	- LA JEFATURA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA OFICINA GENERAL ASESORIA LEGAL Y ASUNTOS JUDICIALES (OGALAJ) HA SOLICITADO INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESO JUDICIAL INICIADO O CONCLUIDO PARA LA RECUPERACION DEL MONTO INDEBIDAMENTE PAGADO. - LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL - OAL HA INTERPUESTO DENUNCIA PENAL POR DELITO DE COLUSIÓN, CONTRA LOS EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EFET, Y CONTRA LOS EX FUNCIONARIOS DE LA UNTELS: JULIO CÉSAR TORRES ISLA; SILVIA MENDOZA VALDERRAMA, Y ERNESTO LUIS PAUCAR ALFARO; ANTE LA FISCALIA DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIO DE LIMA SUR.		22/02/2019	Implementada
4	-MEDIANTE OF. N° 14-2019-MR/JFOS, SE REQUIRIO A LA DGA NOS INFORME EL NOMBRE COMPLETO, CARGOS Y SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS QUE DURANTE SU GESTIÓN SE EXTRAVIARON LOS 35 EXPEDIENTES DE PROCESOS DE SELECCIÓN ORIGINALES DE LOS AÑOS 2010 Y 2011.	QUE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, PROPORCIONE LOS DATOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES QUE CUSTODIARON LOS 35 EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS AÑOS 2010 Y 2011 QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EXTRAVIADOS PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	28/02/2019	En Proceso





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 30/05/2019

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Hora: 01:01 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : AL :

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
5	- POR OF. N° 0077-2019-UNTELS-CO-P-DGA, LA DGA, ADJUNTA EL SIGUIENTE DOCUMENTO: A.- INFORME N° 006-2019-UNTELS-CO-P-DAG-OA-CP, ELABORADO POR LA OF. DE CONTROL PATRIMONIAL CONFORME LO INDICADO EN EL INFORME PRESENTADO ANTERIORMENTE. - SE REMITIÓ EL OF. N° 16-2019-MR/JFOS, AL PTE. DE LA C.O, PARA QUE ORDENE POR ESCRITO A LA DGA QUE EN COORD., CON UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL SE HAGA INVENTARIO DE BIENES INOPERATIVOS.	A LA FECHA LAS ACCIONES POR REALIZAR SON QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA QUE DISPONGA QUE LA OFICINA DE DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DGA) EN COORDINACION CON LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL REALICEN EL INVENTARIO DE BIENES INOPERATIVOS PARA LA BAJA Y EXTRACCION DE LOS REGISTROS CONTABLES.	28/02/2019	En Proceso





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 30/05/2019

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Hora: 12:56 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO DE SEGUIMIENTO DEL : AL :

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	- POR OF. 17-2019-MR/JFOS, DEL 06-MAR-2019, SE REQUIRIÓ AL PTE. C.O. DISPONGA POR ESCRITO QUE LA DGA PROCEDA A LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES, ACTIVOS FIJOS, INMUEBLES, ETC. - MEDIANTE OF. 098-2019-UNTELS-CO-P, DE 25-MAR-2019 EL PTE. DE LA C.O. DISPONE POR ESCRITA A DGA QUE SE IMPLEMENTE LAS RECOMENDACIONES DE TOMA DE INVENTARIOS FÍSICO Y OTROS.	QUE EL JEFE DE LA DGA PARA EFECTUE LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA RECOMENDACIÓN.	28/02/2019	En Proceso
2	- MEDIANTE OF. 097-2019-UNTELS-CO-P, DE 25-MAR-2019 EL PTE. DE LA C.O. SOLICITA UN PLAZO DE 40 DÍAS CALENDARIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC, CON LO QUE IMPLEMENTARÁ LA RECOMENDACIÓN N° 02.	EL PRESIDENTE A TRAVÉS DEL OFICIO N.° 097-2019-UNTELS-CO-P DE 25 DE MARZO DE 2019 INDICA QUE REQUERIRÁ UN TIEMPO PRUDENCIAL DE 40 DÍAS CALENDARIOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN AD HOC.	28/02/2019	En Proceso
3	- MEDIANTE OF. 098-2019-UNTELS-CO-P, DE 25-MAR-2019 EL PTE. DE LA C.O. DISPONE POR ESCRITA A DGA QUE SE IMPLEMENTE LA RECOMENDACIÓN N° 03.	QUE EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DGA) CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL EFECTUEN: 1. LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO DE LOS BIENES INMUEBLES. 2. REGISTREN EN EL LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES, DETALLADAMENTE, LOS SALDOS DE LAS CUENTAS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DEL ACTIVO FIJO. 3. QUE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL IMPLEMENTE UN ADECUADO SISTEMA DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PRESENTAR INFORMACIÓN CONFIABLE.	28/02/2019	En Proceso
4	MEDIANTE OF. 098-2019-UNTELS-CO-P, DE 25-MAR-2019 EL PTE. DE LA C.O. DISPONE POR ESCRITA A DGA QUE SE IMPLEMENTE LA RECOMENDACIÓN N° 03.	QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DISPONGA QUE EL DIRECTOR DE LA DGA CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL EFECTUEN: 1. LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS DE LA UNIVERSIDAD, EN EL SIGUIENTE EJERCICIO. 2. REGISTREN EN EL LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES, DETALLADAMENTE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO FIJO. 3. LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, IMPLEMENTE UN SISTEMA DE CONTROL DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO, VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PRESENTAR INFORMACIÓN CONFIABLE.	28/02/2019	En Proceso
5	- SE REMITIÓ EL OF. 006-2019-MR/JFOS A DGA PARA QUE IMPLEMENTE LAS RECOMENDACIONES: MEDIANTE OF. 0079-2019-UNTELS-CO-P-DGA, DEL 23-ENE-2019, EL DIRECTOR DE LA DGA INFORMA: -QUE MEDIANTE OF. 026-2019-UNTELS-CO-P-DGA-OC, EL JEFE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD INFORMA QUE, DURANTE EL AÑO 2015 SE HA EFECTUADO LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE RECLASIFICACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES A LAS CUENTAS RESPECTIVAS: - NOTA DE CONTABILIDAD N° 057-2015 - NOTA DE CONTABILIDAD N° 069-2015 - NOTA DE CONTABILIDAD N° 070-2015		22/02/2019	Implementada





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Página: 1 de 1
Fecha: 30/05/2019

5528 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Hora: 12:47 PM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERIODO DE SEGUIMIENTO
TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
7	- MEDIANTE OF. 13-2019-MR/JFOS, DEL 07-MAR-19 SE SOLICITO A DGA INFORMAR O REMITIR LA DIRECTIVA DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA. - MEDIANTE PROVEIDO N° 659-209-UNTELS-CO-P-DGA, DEL 11-MAR-2019, DISPUSO QUE REMITIRÁ RESPUESTA URGENTE A JEFE DE LA USGEI	QUE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL CONJUNTAMENTE CON LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA (USGEI) ELABOREN LA DIRECTIVA DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA DE OBRA	28/02/2019	En Proceso

